

Glosario de términos

[A]

Abandono escolar: número de estudiantes que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro por cada 100 estudiantes con matrícula al inicio de cursos de un mismo nivel educativo (SEP).

Absorción educativa: número de estudiantes de nuevo ingreso al primer grado de un nivel educativo por cada 100 estudiantes que hayan egresado del nivel y ciclo inmediatos anteriores (SEP).

Accesibilidad universal: grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas (BID).

Acuerdo de París: tratado internacional legalmente vinculante que entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. En la actualidad 193 países más la Unión Europea lo han firmado. Establece objetivos a largo plazo como guía para todas las naciones y entre los principales puntos destacan reducir sustancialmente las emisiones de GEI para limitar el aumento de la temperatura global en este siglo a 2°C y esforzarse para limitar este aumento a incluso más de tan solo el 1,5°; revisar los compromisos de los países cada cinco años y ofrecer financiación a los países en desarrollo para que puedan mitigar el cambio climático, fortalecer la resiliencia y mejorar su capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático.

Actividades características (del sector de la cultura): son las que sí, y solo sí, existe un sector exclusivo para el cual se realizan, están determinadas por las clases de actividad económica cuyas acciones son realizadas por entidades productoras homogéneas de bienes y servicios típicos del sector de la cultura en la economía, solo si existe un sector exclusivo para el cual se realizan.

Actividades conexas (del sector de la cultura): son los bienes y servicios que no son exclusivos de la cultura debido a su naturaleza, o por ubicarse en categorías más amplias de clasificación, pero que sí permiten identificar una fracción de su producción en el ámbito de la cultura.

Administración pública: estructura y proceso administrativo de las decisiones de Gobierno, como ejercicio profesional así como disciplina académica (Aguilar, 2016).

Adolescente: persona que se encuentra en el período de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años (OMS, Unicef).

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal

dentro de un concepto más amplio de la libertad (Inafed).

Agua no contabilizada: volumen facturado que contiene al menos los errores en los micromedidores que son significativos. Con el indicador SADM se determina el porcentaje de agua potable que no se factura por pérdidas físicas en la red, errores de micro y macro medición, así como la existencia de tomas clandestinas (FAMM).

Agua virtual: representa el cálculo de la cantidad total de agua que se requiere para obtener un producto, lo cual incluye el agua utilizada durante el cultivo, el crecimiento, procesamiento, fabricación, transporte y venta de los productos. Se dice que es virtual porque no está presente en los productos finales (Conagua).

Alumno o alumna con necesidades educativas especiales: aquella persona que presenta un desempeño escolar significativamente distinto con relación con sus compañeros y compañeras de grupo, por lo que se requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores o distintos recursos con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos educativos (Conapred).

Angiógrafo: equipo biomédico médico que utiliza rayos X y sistemas digitales para sustraer las estructuras que no son de interés dejando visibles los vasos sanguíneos (arterias y venas) del organismo (NIH).

Antropoceno: nueva época geológica propuesta en la que la actividad humana se ha convertido en la principal fuerza de cambio en el sistema terrestre, sobre todo las repercusiones en el clima y la biodiversidad, tanto por la rápida acumulación de gases de efecto de invernadero como los daños irreversibles ocasionados por el consumo excesivo de recursos naturales (UNESCO, 2021).

Áreas naturales protegidas: porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos cada vez más reconocidos y valorados, creadas mediante un decreto presidencial (Conanp).

Asistencia social: conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral de las personas, así como la protección física, mental y social de aquellas personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva (Conapred).

Atención prenatal: serie de contactos, entrevistas o visitas programadas de la embarazada con personal de salud, a efecto de vigilar la evolución del embarazo y obtener una adecuada preparación para el parto, el puerperio y el manejo de la persona recién nacida (Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Nuevo León).

Atención primaria de salud: asistencia sanitaria esencial, accesible, a un costo que el país y la comunidad puedan soportar, realizada con métodos prácticos,

científicamente fundados y socialmente aceptables (OMS).

Atlas de riesgos: documento en donde se establecen y clasifican las zonas de riesgo (Ley de Desarrollo Urbano de Nuevo León).

Autonomía: capacidad de las personas para decidir sobre su propia vida conforme a lo que consideran importante para su proyecto de vida valioso y sostenible, por lo que deben tener en consideración las relaciones con las otras personas y su territorio (Oxfam, 2022; Ríos-Cázares, 2020; Gobierno de España, 2006).

[B]

Balance presupuestario: diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos y los gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda (LDF).

Balance presupuestario de recursos disponibles: diferencia entre los Ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el financiamiento neto y los gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda (LDF).

Barreras para el aprendizaje y la participación: todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Desde el enfoque de la educación inclusiva, este concepto rebasa al de necesidades educativas especiales, ya que se centra en la interacción con el contexto y no como un problema inherente al alumno o a la alumna (Conapred).

Beneficios preliberacionales: regulan la posibilidad de las personas sentenciadas de obtener su libertad de forma previa al cumplimiento total de la sentencia y en algunos casos a un mecanismo de reducción o extinción de la pena (Rueda Vergara, 218).

Bienes culturales: bienes de consumo que transmiten ideas, símbolos y modos de vida. Informan o entretienen, ayudan a construir una identidad individual y colectiva e influyen en las prácticas culturales. Son el resultado de la creatividad individual o colectiva (UNESCO).

Big data: conjuntos de datos o combinaciones de conjuntos de datos cuyo tamaño (volumen), complejidad (variabilidad) y velocidad de crecimiento (velocidad) dificultan su captura, gestión, procesamiento o análisis mediante tecnologías y herramientas convencionales, como bases de datos relacionales y estadísticas convencionales o paquetes de visualización, dentro del tiempo necesario para que sean útiles.

Biocapacidad: capacidad de un área en particular para sustentar la vida humana en términos de la cantidad de alimentos, combustible, etc., que puede producir y la cantidad de desechos que puede tratar (Cambridge).

Biodiversidad: amplia variedad de plantas, animales y microorganismos existentes, así como las diferencias genéticas dentro de cada especie y la variedad de ecosistemas (lagos, bosques, desiertos, campos agrarios, etc.) que albergan múltiples interacciones entre sus miembros (personas, plantas, animales) y su entorno (ONU).

Biósfera: capa del planeta donde se desarrolla la vida. En general, es delgada, ya que las capas superiores de la atmósfera tienen poco oxígeno y la temperatura es muy baja, mientras que las profundidades de los océanos mayores a 1,000 m son oscuras y frías (Comisión nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad).

Blockchain: tecnología basada en una cadena de bloques de operaciones descentralizada y pública. Genera una base de datos compartida a la que tienen acceso sus participantes, quienes pueden rastrear cada transacción que hayan realizado. Es como un gran libro de contabilidad inmodificable y compartido que van escribiendo una gran cantidad de ordenadores de forma simultánea.

Brecha de género: distancia entre mujeres y hombres en relación al acceso, distribución, uso, control y participación de recursos sociales, culturales, políticos y económicos (Inmujeres, 2007).

Brecha digital: acceso inequitativo a internet y uso físico de tecnologías de la información y la comunicación que agravan las diferencias económicas, sociales y de derechos entre las personas y grupos sociales (UNESCO).

[C]

Cadenas de valor cultural: concepción de ideas creativas que, combinadas con otros insumos, producen un bien o un servicio cultural o creativo, el cual adquiere valor a lo largo de la cadena hasta llegar a los canales de mercadotecnia y distribución para las personas consumidoras y la audiencia final (UNESCO).

Calidad educativa: congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad (SEP).

Cambio climático: modificaciones notables del clima con trascendencia más o menos permanente y distintos a los ciclos o incidentales (CEPAL).

Capital humano: factor de producción dependiente del grado de formación y de la productividad de las personas involucradas en un proceso productivo.

Capital natural: recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas de la tierra en conjunto (BID).

Crowdsourcing: práctica por la cual se convoca a una gran cantidad de público para aportar ideas con la finalidad de encontrar la solución de una tarea.

Calles completas: espacios diseñados para brindar seguridad a todas las personas, independientemente de sus características personales o modos de transporte, por lo que usualmente tienen planta baja activa, iluminación a escala peatonal, infraestructura verde, mobiliario urbano, instalaciones para bicicletas, señalética, accesibilidad universal y materiales acorde al uso.

Carencias sociales: elementos que conforman la medición de pobreza multidimensional en México: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y de acceso a la alimentación (Coneval).

Carpeta de investigación: registro de diligencias y actos de investigación que realiza el Ministerio Público con la finalidad de construir una teoría del caso, que tendrá que determinar al cierre de la investigación y acreditar en la audiencia de juicio oral. Es generada a partir de denuncias, querrelas y otros requisitos equivalentes (Foro Jurídico, 2020).

Ciclo de contratación pública: cadena de las actividades relacionadas entre sí que comienza por la evaluación de necesidades, pasa por la fase de concurso y adjudicación, y abarca finalmente la gestión contractual y de los pagos, junto con las oportunas tareas de seguimiento (OCDE, 2015).

Cifra negra: porcentaje de delitos que no fueron denunciados o que su denuncia no derivó en una carpeta de investigación (INEGI, 2020).

Ciudad compacta: estrategia que comprende al conjunto de acciones para revertir el fenómeno de expulsión de habitantes de una ciudad central y la expansión del crecimiento desordenado en las periferias (INEGI).

Ciudad inteligente: término que surge a finales del siglo XX con la implementación de nuevas tecnologías y comunicaciones amigables con los usuarios y pensadas para su utilización en distintas ciudades (CONUEE).

Ciudad de 15 minutos: concepto de planeamiento urbanístico que propone que la mayoría de las necesidades y servicios de los ciudadanos deberían estar a distancias caminables o en bicicleta menores a un cuarto de hora desde cualquier punto de la ciudad (ONU- Habitat).

Clasificación económica: permite responder la pregunta ¿en qué se gasta el presupuesto?.

Clasificación funcional: división del presupuesto en funciones para aclarar en qué se gasta: gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas. Incluye transacciones de la deuda y costos financieros de la deuda; transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno; y adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Clima extremo: usado para referirse a tormentas fuertes y fenómenos relacionados, como granizo, huracanes, inundaciones, remolinos, tormentas de nieve, tornados y ventiscas (BID).

Cobertura educativa: número total de estudiantes en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar por cada 100 estudiantes del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel (SEP).

Coefficiente de Gini: mide la desigualdad con base en dos variables absolutas. Es un número entre 0 y 1, donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno) (Banco Mundial).

Coerción: uso de la fuerza física o su amenaza y algunas formas de coacción psicológica o no violenta, o su amenaza (OMI).

Competencia: capacidad de responder a diferentes situaciones, que implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes) (SEP).

Comunidad escolar: conjunto de actores involucrados en la escuela de educación básica como madres y padres de familia, personas tutoras, alumnado, personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica y técnico docente (SEP).

Comunidades indígenas: aquellas que forman una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo a sus usos y costumbres. Aquellas que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciar la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas (Copred, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Contaminantes criterio: aquellos contaminantes normados a los que se les han establecido un límite máximo permisible de concentración en el aire ambiente, con la finalidad de proteger la salud humana y asegurar el bienestar de la población (Cofepris).

Corrupción: abuso de cualquier posición de poder, público o privado, con el objetivo de generar un beneficio indebido a costa del bienestar colectivo o individual (Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019–2024).

Contratación electrónica: introducción de las tecnologías digitales para la sustitución o el rediseño de los procedimientos en soporte papel presentes a lo largo del proceso de contratación pública (OCDE, 2015).

Contratación pública: compra por parte de los Gobiernos y las em-

presas estatales de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de las funciones de la autoridad pública de una manera puntual, económica y eficiente (OCDE, 2015).

Cuidados: acciones destinadas a satisfacer las necesidades de cuidado propias o de otras personas, ya sean en términos económicos, morales e incluso emocionales. Incluyen la provisión de bienes esenciales para la vida, y la transmisión de conocimientos, valores sociales y prácticas relacionados con la crianza (CEPAL; Oxfam).

Compensación ambiental: acciones de restauración de suelos, reforestación y mantenimiento de los ecosistemas forestales deteriorados para que, una vez lograda su rehabilitación, se compensen los servicios ambientales que prestaban los ecosistemas que fueron afectados por el cambio de uso del suelo; entre ellos, la restauración del ciclo hidrológico y los ciclos biogeoquímicos, la captura de carbono, la recuperación paulatina de la biodiversidad, la producción de oxígeno, entre otros (Conagua).

Conducta de riesgo: forma específica de conducta de la cual se conoce su relación con una susceptibilidad incrementada para una enfermedad específica o para un estado de salud deficiente. Puede ser considerada como una respuesta o mecanismo para hacer frente a condiciones de vida adversas (OMS).

Cuidados cotidianos: realizados a diario en cualquier hogar para cualquier persona; pueden ser autoproporcionados y requieren de habilidades específicas, pero no de una capacitación previa (Oxfam).

Cuidados especializados: requieren de conocimiento y desarrollo de habilidades especializadas, además de ser intensos y extensos. Son proporcionados por otra persona, ya que quien los requiere no puede satisfacerlos por sí misma por su falta de autonomía psíquica, física, motriz, sensorial o todas ellas (Oxfam).

Cuidados intensos: Implican mayor demanda de tiempo, trabajo y esfuerzo debido a la etapa de vida (infancia, vejez, enfermedad, recuperación o convalecencia); son proporcionados por otra persona porque quien los necesita no puede satisfacerlos por sí misma (Oxfam).

[D]

Datos abiertos: datos digitales de carácter público accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier persona y que deben ser accesibles, integrales, gratuitos, no discriminatorios, oportunos, permanentes, primarios, legibles por máquinas, en formatos abiertos y de libre uso (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León).

Derecho al más alto nivel de salud posible: abarca la atención de salud oportuna y apropiada y también los principales factores determinantes de la salud, como el acceso al agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, el suministro adecuado de alimentos sanos, una nutrición adecuada, una vivienda adecuada, condiciones sanas en el trabajo y el medio ambiente, y acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la salud sexual y reproductiva. Abarca cuatro elementos: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad (Conapred).

Derecho de participación ciudadana en la gestión pública: conlleva establecer mecanismos de participación ciudadana complementarios a los previstos para la representación política en el Estado, es decir, adicionales a los mecanismos tradicionales como votar y ser votado (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009).

Derecho de acceso a la información pública: garantía social que revela el empleo instrumental de la información como factor de autorrealización personal y como mecanismo de control institucional, pues se trata de un derecho colectivo fundado en la publicidad de los actos de gobierno y la transparencia de la administración (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2008).

Derechos culturales: aseguran el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación. Son promovidos para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su elección y con la identidad individual y colectiva. Son relativos a cuestiones como la lengua, la producción cultural y artística, la participación en la cultura, el patrimonio cultural, los derechos de autor, las minorías y el acceso a la cultura, por mencionar algunos (Segob).

Determinantes sociales de la salud: circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana (OMS, 2009).

Desarrollo orientado al transporte sostenible: modelos y

estrategias de desarrollo urbano donde caminar, usar la bicicleta y el transporte público son los elementos alrededor de los cuales se genera el desarrollo de las ciudades (ITDP).

Desarrollo regional: perspectiva de desarrollo que aboga por implementar políticas y proyectos plurales, que aborden las disparidades particulares entre regiones, a través del fortalecimiento de actividades económicas como el empleo y la generación de riqueza locales, considerando estrategias multidimensionales, focalizadas en las condiciones contextuales particulares de cada entorno (OECD, 2014).

Desarrollo social: proceso de crecimiento integral cuyo fin es el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, así como la creación y el fortalecimiento de oportunidades, la erradicación de la desigualdad y la exclusión entre los individuos y grupos, con el propósito de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural del estado (Ley General de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León).

Desarrollo sustentable: satisfacción de las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades (ITDP).

Desarrollo urbano: proceso de crecimiento de una ciudad, planificado o no, en el cual se incrementa la provisión de servicios considerados como urbanos: calles, agua, drenaje, luz, etc. (ITDP).

Deuda pública: cualquier financiamiento contratado por entes públicos (LDF).

Diamante del cuidado: agrupa a las instituciones involucradas en la provisión del cuidado: las familias, el Estado, los mercados y la comunidad (incluye a las organizaciones sin fines de lucro, los sindicatos, las cooperativas y las organizaciones comunitarias), y coloca a cada una de ellas en la punta de un diamante (Razavi, 2007).

Días sobre la norma: número de días, por año, en los que se exceden las normas de calidad del aire, definidas para la protección de la salud de la población para cada contaminante (Semarnat, 2014).

Dignidad humana: asume como punto de partida la afirmación de que la persona es el valor límite de toda organización política y social, el reconocimiento de que la libertad y racionalidad son los valores constitutivos y los rasgos identificadores de la persona, y la aceptación de que todas las personas son básicas o esencialmente iguales en cuanto a la tenencia y disfrute de la dignidad, la racionalidad y la libertad.

Disciplina financiera: observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de obligaciones por los entes públicos que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero (LDF).

Discriminación: cualquier distinción, exclusión, restricción, trato desfavorable o de desprecio por cualquier motivo, como la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición,

y que tenga por objeto o efecto anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio por todas las personas, en pie de igualdad, de todos los derechos y libertades (Conapred; ONU).

Diversidad cultural: multiplicidad de formas en que se manifiestan las culturas de los grupos y sociedades. Se manifiesta no solo a través de las diversas formas en las que se expresa el patrimonio cultural de la humanidad, enriquecido y transmitido gracias a una variedad de expresiones culturales, sino también mediante los distintos modos de creación artística, producción, distribución, difusión y disfrute, cualquiera que sea el medio y la tecnología utilizada (UNESCO).

Doula: persona, generalmente una mujer, que informa y acompaña en el proceso vital de la maternidad. No es un personal sanitario, por lo que no realiza acciones médicas (El parto es nuestro).

[E]

Economía circular: sistema de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, orientado al rediseño y reincorporación de productos y servicios para mantener en la economía el valor y vida útil de los productos, los materiales y los recursos asociados a ellos el mayor tiempo posible, y que se prevenga o minimice la generación de residuos, reincorporándose nuevamente en procesos productivos cíclicos o biológicos, además de fomentar cambios de hábitos de producción y consumo (LGEC).

Economía creativa: actividades derivadas del conocimiento sobre las que se basan las industrias creativas, siendo el resultado de las conexiones que se forman entre la creatividad humana, las

ideas, la propiedad intelectual, el conocimiento y la tecnología (UNESCO).

Ecosistema: sistema ecológico constituido por un medio y los seres vivos que habitan en él, así como por sus relaciones mutuas (RAE).

Educación básica: comprende en México la formación escolar conforme a los planes y programas de estudio desde los tres hasta los 15 años de edad y se cursa a lo largo de 12 grados, distribuidos en tres niveles educativos: tres grados de educación preescolar, seis de educación primaria, y tres de educación secundaria (SEP).

Educación inclusiva: garantiza el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todas las y los estudiantes con especial énfasis en quienes sufren de exclusión, marginación o están en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas (SEP).

Educación media superior: comprende en México el nivel de preparatoria o bachillerato, que se estudia después de la secundaria, y prepara a las y los estudiantes para ingresar a la educación superior o universitaria, o para el empleo. En Nuevo León es de dos años, mientras que en otros estados puede ser de tres (SEP).

Educación para la ciudadanía mundial: tiene como objetivo inculcar a los educandos los valores, las actitudes y los comportamientos que constituyen la base de una ciudadanía mundial responsable:

creatividad, innovación y compromiso a favor de la paz, derechos humanos y desarrollo sostenible (UNESCO).

Educación prenatal: tiene como finalidad contribuir al desarrollo del ser humano desde su comienzo, para favorecer y compensar las posibles carencias originadas por partir de unas condiciones adversas, ya sean biológicas, psíquicas o ambientales, e incluye el periodo prenatal, que abarca desde la planificación del embarazo, el embarazo y hasta el nacimiento (Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Nuevo León).

Educación sexual integral: enfoque basado en derechos y con perspectiva de género, tanto dentro como fuera del ámbito escolar. Comprende información científicamente precisa sobre desarrollo humano, anatomía y salud reproductiva, así como información sobre anticoncepción, parto, infecciones de transmisión sexual, vida familiar y relaciones, cultura y roles de género, igualdad de género, autonomía corporal y amenazas como la discriminación y el abuso y la violencia sexual (UNFPA).

Emprendimiento de alto impacto: Emprendimientos que no buscan sólo obtener dividendos o una rentabilidad económica, sino que también dirigen sus iniciativas empresariales para generar impacto en la sociedad y contribuir positivamente en temas ambientales.

Energías renovables: tipo de energías derivadas de fuentes naturales que llegan a reponerse más rápido de lo que pueden consumirse. La generación de energías renovables produce muchas menos emisiones que la quema de combustibles fósiles (ONU).

Enfermedad crónica: padecimiento de larga duración y, por lo general, de progresión lenta. Las enfermedades cardíacas, los infartos, el cáncer, las enfermedades respiratorias y la diabetes son las principales causas de mortalidad en el mundo (OMS).

Entes públicos: Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, organismos constitucionales autónomos, dependencias, y entidades del Ejecutivo, Ayuntamientos, sus dependencias y entidades centralizadas o paramunicipales, órganos jurisdiccionales que no formen parte del Poder Judicial del Estado, así como cualquier otro órgano o dependencia con cargo al erario público (Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León; LDF).

Entidades federativas: Estados de la federación y la Ciudad de México (LDF).

Entornos que apoyan la salud: ofrecen a las personas protección frente a las amenazas para la salud, permitiéndoles ampliar sus capacidades y desarrollar autonomía respecto a la salud. Comprende los lugares donde viven las personas, su comunidad local, su hogar, su lugar de trabajo y esparcimiento, incluyendo el acceso a los recursos sanitarios y las oportunidades para su empoderamiento (OMS).

Equipamiento: conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas (Ley de Desarrollo Urbano de Nuevo León).

Espacio cívico: constituye el entorno propicio para que la sociedad civil desempeñe un papel en la vida política, económica y

social. Concretamente, permite a las personas y a las partes interesadas (stakeholders) contribuir a la formulación y aplicación de políticas que afectan sus vidas al facilitarles, entre otros acceder a la información, participar en el diálogo, manifestar disidencia o desacuerdo, y unirse para expresar sus opiniones (ACNUDH).

Estado de derecho: modelo de organización de un país en el cual todos los miembros de una sociedad se consideran igualmente sujetos a códigos y procesos legales divulgados públicamente. En otras palabras, un régimen en el cual las autoridades actúan únicamente dentro de los márgenes establecidos por la ley y su legitimidad depende, precisamente, de su apego a dichos límites; también las personas que viven en esa comunidad respetan esas leyes (INE).

Estado de fuerza policial: se refiere al número de elementos operativos en activo —excluyendo a personal administrativo, a policías municipales y a elementos adscritos a instituciones de procuración de justicia o del sistema penitenciario— con los que cuenta la Policía preventiva estatal, en relación con su población (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

Estilo de vida: forma de vida que se basa en patrones de comportamiento identificables, determinados por la interacción entre las características personales individuales, las interacciones sociales y las condiciones de vida socioeconómicas y ambientales (OMS).

Estrés hídrico: proporción de agua que extraen todos los sectores en relación con los recursos hídricos disponibles (FAO).

Estructura urbana: funciones del territorio conectadas por vialidades que, aunque son diversas, se pueden dividir en cinco principales: residencial, comercial, equipamiento, espacios verdes e industrial (Conuee).

Evaluación: valoración sistemática y objetiva de un proyecto o programa. El objetivo es determinar la importancia y cumplimiento de objetivos, calidad de la ejecución, resultados de los logros, eficiencia de los costos y sostenibilidad (UNESCO).

Evaluación del aprendizaje: emisión de un juicio basado en el análisis de evidencia sobre el estado de desarrollo de las capacidades, habilidades y conocimientos de cada estudiante. Los resultados de la evaluación permiten tomar decisiones sobre los mejores modos de continuar un proceso educativo (SEP).

Expresiones culturales: expresiones resultantes de la creatividad de personas, grupos y sociedades que poseen un contenido cultural (UNESCO).

[F]

Factor de riesgo: condiciones sociales, económicas o biológicas, conductas o ambientes que están asociados con o causan un incremento de la susceptibilidad para una enfermedad específica, una salud deficiente o lesiones (OMS).

Faltas administrativas: pueden ser graves, no graves, o de particulares, conforme a lo dispuesto por la ley (Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León).

Feminicidio: forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación

de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres (LAM-VLVNL).

Feminismo: movimiento político, social, académico, económico y cultural que busca crear conciencia y condiciones para transformar las relaciones sociales, lograr la igualdad entre las personas, y eliminar cualquier forma de discriminación o violencia contra las mujeres (Inmujeres).

Financiamiento: toda operación constitutiva de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los entes públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente (LDF).

Financiamiento neto: suma de las disposiciones realizadas de un financiamiento, y las disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la deuda pública (LDF).

Fuentes de área: todas aquellas actividades que en conjunto afectan la calidad del aire, como el uso de madera, imprentas, tintorerías o actividades agrícolas, por mencionar algunas (Semarnat).

Fuentes fijas: toda instalación establecida en un solo lugar que tenga como finalidad desarrollar operaciones o procesos industriales, comerciales, de servicios en los cuales se generen o se puedan generar emisiones contaminantes a la atmósfera (LGEEPA).

Fuentes móviles: constituidas por los vehículos automotores que circulan por calles, avenidas,

autopistas y carreteras. En términos generales, se clasifican por la tecnología usada: vehículos a gasolina y vehículos a diésel, mientras que las fuentes móviles no carreteras son locomotoras, aeronaves y embarcaciones marinas (Semarnat).

Fuentes naturales o biogénicas: resultado de fenómenos de la vida animal y vegetal, como las emisiones producidas por los volcanes, océanos y la erosión del suelo (Semarnat).

Fuero común: delitos que afectan directamente a las personas en lo individual, y que se persiguen al interior de las entidades federativas (IMCO).

Fuero federal: delitos que afectan la salud, la economía, el patrimonio y la seguridad de la nación, es decir, el bienestar de todos los mexicanos (IMCO).

[G]

Gases de efecto invernadero: sustancias gaseosas que se emiten a la atmósfera y que están listadas en el anexo A del Protocolo de Kioto, según categoría de emisión: CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC, SF₆.

Gasto corriente: erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos (LDF).

Gasto de bolsillo: todos los tipos de gastos sanitarios realizados en el momento en que el hogar se beneficia del servicio de salud (OMS).

Gasto etiquetado: erogaciones que realizan las entidades federativas y los municipios con cargo a las transferencias federales etiquetadas. En el caso de los municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones realizadas con recursos de la entidad federativa con un destino específico (LDF).

Gasto no etiquetado: erogaciones que realizan las entidades federativas y los municipios con cargo a sus ingresos de libre disposición y financiamientos (LDF).

Gasto total: totalidad de erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto (LDF).

Género: roles y relaciones construidos socialmente, personalidad, rasgos, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia que la sociedad atribuye a hombres y mujeres sobre una base diferencial. Es relacional y no se refiere simplemente a mujeres u hombres, sino a la relación entre ellos (ONU Mujeres).

Gestión metropolitana: conjunto de estructuras, arreglos institucionales y sistemas de acción que contemplan medios e instrumentos de política pública movilizados por los actores públicos, privados y sociedad civil implicados en la gestión del espacio territorial amplio (Rojas, Quadrado-Oura, Güell, 2008).

Gestión pública: actividad de las personas servidoras públicas y políticas, las estructuras y procesos ejecutivos del Gobierno y el estudio sistemático de las actividades, estructuras y procesos de la administración pública (Pollitt y Bouckaert, 2004).

Gobernanza cultural: abarca marcos normativos, políticas públicas, infraestructuras, capacidad institucional y procesos destinados a fomentar el desarrollo cultural inclusivo, la estructuración de sectores culturales dinámicos y la promoción de la diversidad (UNESCO).

Gobernanza digital: articulación y concreción de políticas de interés público con los diversos actores involucrados (Estado, sociedad civil y sector privado), con la finalidad de alcanzar competencias y cooperación para crear valor público y la optimización de los recursos de los involucrados, mediante el uso de tecnologías digitales (Naser, 2021).

Gobernanza metropolitana: mecanismo para intervenir en el territorio con eficacia, revertir el desorden urbano y lograr un desarrollo sustentable de las metrópolis, además de mejorar la calidad de vida de millones de personas (WRI).

Gobierno abierto: esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, buscando proporcionar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social (Sistema Nacional de Transparencia).

Gobierno digital: uso de las tecnologías digitales como parte integral de las estrategias de modernización de los Gobiernos con el fin de crear valor público (OCDE).

Gov Tech: ecosistema donde los Gobiernos colaboran con startups, scale-ups y mipymes, que utilizan inteligencia de datos, tecnologías digitales y metodologías innovadoras para proveer productos y servicios que resuelven retos públicos (Govtechlab).

Grupos de atención prioritaria: aquellos conjuntos de población que enfrentan dificultades para el pleno ejercicio de sus derechos humanos; son víctimas de actos de discriminación, exclusión y violencia, por lo que requieren una atención preferente y que se eliminen las barreras que impiden la realización de sus derechos, y así alcancen su inclusión efectiva en la sociedad (Oxfam; CDHCM).

[H]

Habilidades para la vida: capacidades para adoptar un comportamiento adaptativo y positivo que permita a las personas abordar con eficacia las exigencias y desafíos de la vida cotidiana. Son habilidades personales, interpersonales, cognitivas y físicas que permiten a las personas controlar y dirigir sus vidas, desarrollando la capacidad de vivir con su entorno y lograr que éste cambie (OMS).

Huella ecológica: herramienta para determinar cuánto espacio terrestre y marino se necesita para producir todos los recursos y bienes que se consumen, así como la superficie para absorber los desechos que se generan, usando la tecnología actual (Semarnat).

Huella hídrica: indicador tanto del volumen de agua utilizado para producir algo, como de su origen: agua de lluvia (huella hídrica verde), agua superficial y subterránea (huella hídrica azul), y agua contaminada (huella hídrica gris) (IMTA).



Igualdad de oportunidades: proceso de adecuaciones, ajustes y mejoras necesarias en el entorno jurídico, social, cultural y de bienes y servicios, que faciliten a las personas con discapacidad una integración, convivencia y participación, con las mismas oportunidades y posibilidades que el resto de la población (Conapred).

Índice de desarrollo humano: medida compuesta que resume los logros de los países, estados, municipios o individuos en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, el acceso a conocimiento y un estándar de vida decente (PNUD).

Índice de desarrollo humano con base en medias generalizadas: utilizado para calcular la desigualdad entre los municipios, es sensible a la distribución y utiliza un método de agregación basado en generalizaciones de la media aritmética, llamado medias generalizadas (PNUD).

Índice de desigualdad de género: refleja las desigualdades que experimentan las mujeres respecto de los hombres en tres dimensiones o subíndices: empoderamiento, participación en el mercado laboral y salud reproductiva (PNUD).

Inclusión laboral: garantizar la plena participación de las personas trabajadoras con discapacidad para laborar en igualdad de condiciones con las demás, en un universo abierto donde la sociedad debe facilitar y flexibilizar las oportunidades en un ambiente propicio para el desarrollo físico, emocional e intelectual (Conapred).

Indígenas: aquellas que, al tener un vínculo cultural, histórico, político, lingüístico o de otro tipo con las sociedades precoloniales o anteriores a la invasión europea, deciden identificarse como miembros de un pueblo indígena (H. Congreso del Estado de Nuevo León). Debe manejar una lengua indígena, reconocerse como tal y pertenecer a un hogar donde hay una persona que habla una lengua indígena (Copred).

Industrias culturales: aquellas que producen y distribuyen bienes y servicios culturales, al igual que los otros sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, generalmente protegidos por derechos de autor y se pueden presentar en forma de bienes o servicios (UNESCO).

Infraestructura verde urbana: replica, imita o se apoya en la naturaleza, tratando a la vez los retos de las ciudades de forma sostenible, con el potencial de contribuir al crecimiento verde, formar una sociedad resiliente, fomentar el bienestar de los ciudadanos y brindar oportunidades comerciales (BID).

Ingresos de libre disposición: cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico, ingresos locales y participaciones federales, así como los que, en su caso, se reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LDF).

Ingresos locales: aquellos percibidos por las entidades federativas y los municipios por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovecha-

mientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables (LDF).

Ingresos propios: *ver la definición de ingresos locales.*

Ingresos totales: totalidad de los ingresos de libre disposición, las transferencias federales etiquetadas y el financiamiento neto (LDF).

Inversión pública productiva: toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente cuya finalidad específica sea la construcción, mejoramiento, rehabilitación o reposición de bienes de dominio público; la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público; o la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico (LDF).

Innovación pública: proceso de adopción de ideas y prácticas organizacionales o de política pública que son nuevas para una organización pública o un proceso o servicio público determinados (OCDE).

Integridad pública: alineación consistente y la adhesión a valores, principios y normas éticas compartidas para mantener y priorizar el interés público sobre los intereses privados en el sector público (OCDE).

Intensidad energética: energía requerida para producir un peso de producto interno bruto (Semarnat).

Interculturalidad: presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquirida por medio de diá-

logo y de una actitud de respeto (UNESCO).

Interseccionalidad: categoría de análisis para referir los componentes que confluyen en un mismo caso, multiplicando las desventajas y discriminaciones. Este enfoque permite contemplar los problemas desde una perspectiva integral, evitando simplificar las conclusiones y, por lo tanto, el abordaje de dicha realidad (Inmujeres).

Intersectorialidad: involucramiento de organizaciones de diferentes sectores: académico, gubernamental, organismos locales e internacionales, empresas, comunidades, organizaciones sin fines de lucro y otras organizaciones de la sociedad civil (UNESCO).

[J]

Justicia cívica: conjunto de procedimientos e instrumentos de buen gobierno orientados a fomentar la cultura de la legalidad y a dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios que genera la convivencia cotidiana en una sociedad democrática (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

[L]

Lactancia materna exclusiva: la proporcionada a la persona recién nacida, con leche humana, sin la adición de otros líquidos o alimentos o sucedáneos de la leche (Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Nuevo León).

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano: legislación que fija las normas básicas

e instrumentos de gestión para la planeación, ordenación y regulación del uso del territorio y los asentamientos humanos en el país (CEPAL).

Ley de Ingresos: de las entidades federativas o de los municipios, aprobada por la Legislatura local (LDF).

Línea de bienestar: equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Junto con la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes, es una de las dos líneas de ingreso utilizadas para la medición de pobreza (Coneval).

Localidades marginadas: fenómeno estructural de rezago de un territorio determinado que, de manera general, refleja la falta de acceso de la población a bienes y servicios básicos (Conapred).

[M]

Machismo: conjunto de métodos que conceden privilegios o practican discriminación tanto en conductas como en pensamientos, basadas en creencias (como actitudes, estereotipos y roles) en torno al sexo y el género de las personas. Acciones discriminatorias que benefician a un sexo sobre el otro y que pueden estar dirigidas también a identidades y sexualidades diversas y otras condiciones marcadas por la desigualdad o estigmatización (Inmujeres).

Mastógrafo: equipo biomédico de rayos X de baja radiación, utilizado para la realización de mamografías, que consiste la toma de dos proyecciones, cefalocaudal y otra mediolateral oblicua (CENETEC).

Mecanismos alternativos de Solución de Controversias: utilizados para solucionar diferencias entre las partes implicadas de un caso, sin la necesidad de tener que recurrir a la legislación procedimental penal aplicable. Tienen la finalidad de propiciar, a través del diálogo, la solución de controversias que surjan entre los miembros de la sociedad con motivo de la denuncia o querrela por un hecho delictivo (FGR).

Mejora regulatoria: generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación (Conamer).

Migración circular: forma de migración en la que las personas regresan repetidamente y entre dos o más países (OMI).

Migrante: término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones (OIM).

Movilidad: conjunto de desplazamientos de personas y bienes que se producen en un entorno físico para que las personas puedan acceder a una vida digna, favoreciendo la reducción en los impactos al medio ambiente y otras externalidades (ITDP).

Movilidad como servicio: sirve como marco organizativo para comprender y dar forma cómo múltiples opciones de movilidad pueden trabajar juntas para promover la movilidad sostenible y los objetivos de desarrollo. El objetivo es permitir los viajes multimodales y propone un cambio de paradigma centrado en el cliente y orientado al acceso al servicio (Banco Mundial).

Movilidad del cuidado: expresa la dimensión territorial del cuidado de la vida humana. Los estudios pioneros se desarrollaron desde la lente de la geografía humana y feminista, y describen el trayecto y las condiciones en que se movilizan las personas para el cuidado de sí y de otras y otros (Soto, 2019; Sánchez, 2013).

Movilidad social: cambio en la condición socioeconómica de las personas, que puede implicar mejoras o retrocesos en riqueza, educación, ocupación, ingresos, salud, entre otras dimensiones sociales y económicas. Refleja el nivel de igualdad de oportunidades entre la población: a mayor igualdad de oportunidades, mayor movilidad social (CEEY).

[N]

Nearshoring: estrategia de externalización por la que una empresa transfiere parte de su producción a terceros que, a pesar de ubicarse en otros países, están localizados en destinos cercanos y con una zona horaria semejante.

[O]

Obligaciones: compromisos de pago a cargo de los entes públicos derivados de los financiamientos y de las asociaciones público-privadas (LDF).

Obligaciones a corto plazo: cualquiera contratada con instituciones financieras a un plazo menor o igual a un año (LDF).

[P]

Pacto fiscal federal: compromiso entre los Estados del país mediante los cuales aceptan que parte de

los impuestos sean recaudados por la federación, para conformar una bolsa común que luego es repartida entre los estados con base en criterios establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

Participación pública: derecho de las personas habitantes de Nuevo León a intervenir y participar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación y evaluación de las políticas, programas y actos de Gobierno (Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León).

Parto humanizado: modelo de atención en el que se facilita un ajuste de la asistencia médica a la cultura, creencias, valores y expectativas de la mujer, respetando la dignidad humana, así como sus derechos y los de la persona recién nacida, erradicando todo tipo de violencia física, psicológica e institucional, respetando los tiempos biológico y psicológico, evitando prácticas invasivas y suministro de medicación que no estén justificados médicamente (Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Nuevo León).

Patriarcado: estructura de organización y dominación sexo-género en el que prevalece la autoridad y el poder de los hombres y lo estereotípica y hegemónicamente masculino; mientras las mujeres, la feminidad y las diversidades sexogénicas son despojadas del ejercicio de libertades, derechos, poder económico, social, político, cultural o religioso (Inmujeres).

Patrimonio cultural: producto y proceso, a la vez, que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Abarca tanto el

aspecto material como el natural e inmaterial (UNESCO).

Periurbano: extensión continua de la ciudad y la absorción paulatina de los espacios rurales que le rodean (UNAM).

Perspectiva de género: herramienta de análisis que cuestiona los estereotipos y roles asignados por la cultura patriarcal a las mujeres, hombres y disidencias sexogénicas, resaltando que existen mandatos sociales que oprimen y limitan la libertad de las personas. Su propósito es la construcción de alternativas que encaminan hacia la igualdad de género (Inmujeres; Unicef; Ley General de las Mujeres).

Personas adultas mayores: quienes de acuerdo con la edad cronológica tienen 60 años o más (ONU).

Persona con discapacidad: aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás personas (OPS).

Persona LGBTTTIQ+: orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género distintas. Las siglas corresponden a:

- *Lesbiana:* mujer que se siente atraída erótica o afectivamente por mujeres;
- *Gay:* hombre que se siente atraído erótica o afectivamente por hombres;
- *Bisexual:* persona que se siente erótica o afectivamente por hombres y mujeres;
- *Transexual:* persona cuya biología no corresponde con su identidad de género y que puede realizar un cambio en ella para adecuarla;

- **Transgénero:** persona cuya biología no corresponde a su identidad de género, pero no busca hacer modificaciones para adecuarla;
- **Travesti:** personas que utilizan un performance de género considerado distinto al suyo, sin que ello implique una orientación/preferencia homosexual;
- **Intersexual:** aquellas situaciones en las que el cuerpo sexuado de un individuo varía respecto al estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente;
- **Queer:** término que se utiliza para describir orientación sexual, identidad de género o expresión de género (la manera de manifestar la masculinidad o femineidad externamente) que no se adecúa a las normas sociales dominantes.
- **El uso del símbolo “+”** permite incluir orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género que no están mencionadas explícitamente en las siglas.

Placemaking: proceso de empoderamiento social que ayuda a construir democracia local y cotidiana desde el espacio público, buscando que diferentes actores asuman responsabilidades compartidas para la transformación y el desarrollo de la ciudad (BID).

Pobreza: cuando se tiene al menos una carencia social en seis indicadores de rezago (educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Es multidimensional porque la meto-

dología de medición de pobreza utiliza varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición (Coneval).

Pobreza alimentaria: incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para ello (Coneval).

Pobreza extrema: cuando se tiene tres o más carencias, de seis posibles, y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana (Coneval).

Pobreza moderada: cuando se está en situación de pobreza sin llegar a la pobreza extrema. Se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema (Coneval).

Pobreza multidimensional: ver la definición de pobreza.

Pobreza por ingresos: estimaciones realizadas anteriormente para la medición de la pobreza, que consiste en comparar los ingresos de las personas con los valores monetarios de diferentes líneas alimentarias, capacidades y patrimonio (Coneval).

Política fiscal: práctica del Gobierno que se refiere al ajuste de las tasas impositivas, o los ingresos, y los niveles de gasto, o gastos, en un intento de influir en el sistema económico de una nación (Salem Press Encyclopedia).

Política pública: conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo inten-

cional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público; acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el Gobierno y los sectores de la ciudadanía; acciones que han sido decididas por autoridades públicas legítimas; acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por estos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), y que dan origen o forman un patrón de comportamiento del Gobierno y la sociedad (Aguilar, 2009).

Políticas y medidas culturales: aquellas políticas y medidas locales, nacionales y regionales e internacionales que están centradas en la cultura como tal, o cuya finalidad es ejercer un efecto directo en las expresiones culturales de las personas, grupos o sociedades, en particular la creación, producción, difusión y distribución de las actividades y los bienes y servicios culturales, y el acceso a ellos. Incluye leyes y legislación en áreas como desarrollo, industria, cultura y educación, por mencionar algunas (UNESCO).

Presupuesto de Egresos: estimación de gasto público aprobada por la Legislatura local para cada entidad federativa o por el Ayuntamiento para cada municipio (LDF).

Prevención de la enfermedad: abarca las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, como la reducción de los factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida (OMS).

Primer respondiente: autoridad con funciones de seguridad pú-

blica que se encuentra presente en el lugar de los hechos y puede auxiliar a la víctima y resguardar la escena del crimen (IMCO).

Profesionalización: desarrollo y consolidación de las competencias necesarias para la práctica de una profesión, para lo cual se requiere organizar los conocimientos, habilidades y actitudes que son específicos de la profesión (SEP).

Promoción de la salud: proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud o sus determinantes para mejorarla (OMS).

Proximidad urbana: potencial de las personas para acceder y participar en las oportunidades que otorga la ciudad. Se puede denominar también proximidad urbana. (ITDP).

Puerperio: periodo de tiempo que va desde el momento en que el útero expulsa la placenta hasta un límite variable, generalmente seis semanas, en que vuelve a la normalidad el organismo femenino. Se caracteriza por una serie de transformaciones progresivas de orden anatómico y funcional que hacen regresar paulatinamente todas las modificaciones en el embarazo (El parto es nuestro).

[R]

Recursos naturales: conjunto de materiales, ecosistemas o segmentos de la naturaleza, tanto biótica como abiótica, susceptibles a ser aprovechados por el hombre (UNESCO).

Reestructuración: celebración de actos jurídicos que tengan por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas en un financiamiento (LDF).

Refinanciamiento: contratación de uno o varios financiamientos cuyos recursos se destinen a liquidar total o parcialmente uno o más financiamientos previamente contratados (LDF).

Registro público único: donde se inscriben obligaciones y financiamientos que contraten los entes públicos (LDF).

Rendimiento de agua per cápita: consumo potencial que puede tener una persona o, en otras palabras, cuánto le alcanza a cada una (FAMM).

Rendición de cuentas: abarca tres dimensiones: información, justificación y sanción, para prevenir y corregir abusos de poder: obliga a las autoridades a abrir información pública; obliga a explicar y justificar sus actos, y supedita a una potencial sanción ante posibles abusos del ejercicio del poder (Schedler, 2015).

Residuos sólidos urbanos: aquellos que se generan en los espacios urbanizados como consecuencia de las actividades de consumo y gestión de actividades domésticas (viviendas), servicios (hostelería, hospitales, oficinas, mercados, etc.) y tráfico viario (papeleras y residuos viarios de pequeño y gran tamaño) (UPM).

Residuos peligrosos: sólidos, líquidos (más o menos espesos) y gases que contengan alguna sustancia que, por su composición, presentación o posible mezcla o combinación, puedan significar un peligro presente o futuro, directo o indirecto para la salud humana y el entorno (UPM).

Resiliencia climática: capacidad social, económica y de los ecosistemas para hacer frente a un evento, tendencia o perturbación

peligrosos, así como la biodiversidad en el caso de los ecosistemas, manteniendo también la capacidad de adaptación, aprendizaje y transformación (IPCC).

Rezago educativo: condición de la población que cumple con alguno de los siguientes criterios, de acuerdo con la Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano: tiene de tres a 15 años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en el que debía haberla cursado (primaria completa); nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de adecuación obligatoria (secundaria completa) (Coneval).

[S]

Salud pública: ciencia y arte de promover la salud, prevenir la enfermedad y prolongar la vida mediante esfuerzos organizados de la sociedad (OMS).

Sector pecuario: conjunto de explotaciones dedicadas a la producción de animales con fines económicos, tradicionalmente bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y avícolas (FAO).

Seguridad ciudadana: proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Trata de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en

los valores, el respeto por la ley y la tolerancia (PNUD).

Seguridad energética: disponibilidad ininterrumpida de recursos energéticos a un precio asequible (Agencia Internacional de Energía).

Seguridad pública: función del Estado a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Servicios ambientales o ecosistémicos: aquellos que la naturaleza o los procesos ecológicos proveen a los seres vivos y al planeta. Son esenciales para la vida, por lo que la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos se deben utilizar de forma responsable. Son cuatro tipos de servicios: de abastecimiento, de regulación, de apoyo y culturales (Semarnat).

Servicios culturales: conjunto de medidas e instalaciones de apoyo para las prácticas culturales que el Gobierno, las instituciones privadas y semipúblicas, o las compañías ponen a disposición de la comunidad. Se caracteriza por su naturaleza intangible y no reproducible en serie (UNESCO).

Servicio profesional de carrera: mecanismo para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública con base en el mérito y con el fin de impulsar el desarrollo de la función pública para beneficio de la sociedad (Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal).

Sistema de alertas: publicación hecha por la Secretaría de Hacienda sobre los indicadores de endeudamiento de los entes públicos (LDF).

Sistema de salud: concepto para guas que describe las interacciones entre persona usuaria y proveedores de salud en un contexto determinado.

Sistema integral de cuidados: sistema que involucra un conjunto articulado de políticas educativas, sanitarias, de salud, vivienda, infraestructura, así como laborales, hacendarias y de protección social, cuya cobertura permite reducir las desigualdades estructurales en la provisión de cuidados (Garfías y Vasileva, 2020).

Sistema urbano nacional: conjunto de ciudades de 15,000 y más habitantes que se encuentran relacionadas funcionalmente, y cualquier cambio significativo en alguna de ellas propicia, en mayor o menor medida, alteraciones en las otras (Semarnat).

Sobrepeso y obesidad: acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Se calcula a través del índice de masa corporal (IMC) dividiendo el peso de una persona en kilos por el cuadrado de su talla en metros (kg/m^2). En personas adultas, las personas con sobrepeso tienen un IMC igual o superior a 25 y con obesidad un IMC igual o superior a 30. En el caso de niñas y niños de cinco a 19 años, el sobrepeso es el IMC para la edad con más de una desviación típica por encima de la mediana establecida en los patrones de crecimiento infantil de la OMS, y la obesidad es mayor que dos desviaciones típicas por encima de la mediana establecida en los patrones de

crecimiento infantil de la OMS (OMS).

Sociedad civil: conjunto de las organizaciones e instituciones cívicas voluntarias y sociales que forman la base de una sociedad activa, que actúa en paralelo a las estructuras del Estado y de las empresas. Esta definición incluye una diversidad de espacios, actores, y formas institucionales, las cuales varían según sus propios niveles de formalidad, autonomía y poder (Conapred).

Subíndice de educación: mide el acceso al conocimiento en los municipios por medio de dos indicadores: el indicador de los años esperados de escolaridad para las personas entre seis y 24 años, y el indicador de los años promedio de escolaridad para las personas mayores de 24 años (PNUD).

Subíndice de salud: mide el logro de los municipios en lo relativo a una vida larga y saludable de sus habitantes (PNUD).

Subíndice de ingreso: mide el acceso de las personas a recursos económicos, mediante el ingreso corriente total per cápita de cada municipio, ajustado por el ingreso nacional bruto la paridad del poder de compra, expresada en dólares estadounidenses con la finalidad de mantener una comparabilidad internacional (PNUD).

[T]

Tamiz neonatal: estudio que debe realizarse a toda persona recién nacida entre el segundo y quinto día y antes de cumplir 30 días de vida. Su objetivo es identificar tempranamente enfermedades metabólicas para otorgar un tratamiento oportuno y prevenir un

daño grave e irreversible a la salud (Semar).

Tamiz neonatal cardíaco: estudio de detección que se debe de realizar idealmente en las primeras 24 a 72 horas de vida de la persona recién nacida aparentemente sana. Se realiza mediante una prueba de oximetría de pulso para detectar disminución o diferencias en la saturación de oxígeno de acuerdo con el Protocolo de Cambra (Senado de la República).

Tasa de abandono: estimación de la proporción de estudiantes que abandonan sus estudios entre dos ciclos escolares consecutivos (INEE).

Tasa de absorción: porcentaje de estudiantes que habiendo finalizado un nivel educativo (primaria o secundaria) se incorporan al siguiente (INEE).

Techo de financiamiento neto: límite de financiamiento neto anual que podrá contratar un ente público, con fuente de pago de ingresos de libre disposición (LDF).

Teletrabajo: actividad laboral que se desarrolla de manera remota.

Testigo social: persona representante ciudadana de los organismos e instituciones que participan en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, con derecho a voz y a emitir un testimonio final (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León).

Tomógrafo: herramienta biomédica, aparato para la toma de "tomografía computarizada", procedimiento computarizado de toma de imágenes con rayos X en el que se proyecta un haz angosto de rayos X a un paciente y se gira

rápidamente alrededor del cuerpo, produciendo señales que son procesadas por la computadora de la máquina para generar imágenes transversales, o "cortes". Estos cortes se llaman imágenes tomográficas y pueden brindar al médico información más detallada que las radiografías convencionales (NIH).

Trabajo decente: sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para todos, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.

Trámite: cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado realicen ante la autoridad competente en el ámbito federal, de las entidades federativas o municipal, ya sea para cumplir una obligación o, en general, a fin de que se emita una resolución. (Ley General de Mejora Regulatoria).

Transferencias federales etiquetadas: recursos que reciben de la federación las entidades federativas y los municipios que están destinados a un fin específico (LDF).

Transformación digital: integración de la tecnología digital en todos los ámbitos comerciales, que provoca un cambio fundamental en la forma en que se desarrollan las actividades económicas y sociales. También es un proceso de cambio social intencional, no

regulado, planificado y ejecutado deliberadamente (PNUD).

Transparencia: instrumentos normativos y prácticas de gestión orientados a asegurar la apertura de procesos y la disponibilidad de la información custodiada por las organizaciones gubernamentales. Es un componente esencial del Gobierno abierto ya que, a través de ella, se eliminan obstáculos y costos de información para que las personas accedan a información que les permita generar conocimiento público e incidir en las actividades y decisiones gubernamentales (Sistema Nacional de Transparencia).

Transparencia proactiva: conjunto de actividades e iniciativas que promueven la reutilización de la información relevante por parte de la sociedad, publicada en un esfuerzo que va más allá de las obligaciones establecidas en la normatividad (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León).

[V]

Valor agregado censal bruto: valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente resulta de restar a la producción bruta total el consumo intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.

Violencia de género: maltrato que ejerce un sexo hacia el otro, que puede ser de hombre hacia la mujer o viceversa (IMSS). Puede ser de tipo sexual, físico, psicológico



gico y económico, y puede darse tanto en el espacio público como en la esfera privada. La violencia de género puede tomar muchas formas: amenazas, coerción, manipulación, violencia de pareja, violencia sexual, matrimonio infantil, mutilación genital femenina y los supuestos “crímenes de honor” (ACNUR).

Violencia familiar: actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, sexual, patrimonial o económica sobre su esposa, esposo, concubina, concubinario, novio, novia, madre, padre, abuela, abuelo, nieta, nieto, o cualquier persona con quien se tenga o haya tenido una relación afectiva con el fin de acosarla, dominarla, someterla, controlarla,

denostarla o denigrarla, independientemente de que se produzcan o no lesiones, o se configure cualquier otro delito (Cámara de Diputados).

Violencia obstétrica: forma específica de violencia contra las mujeres y otras personas con capacidad de gestar que constituye una violación a los derechos humanos en los servicios de salud públicos y privados. Consiste en cualquier acción u omisión por parte del personal del Sistema Nacional de Salud que cause un daño físico o psicológico durante el embarazo, parto y puerperio (GIRE).

Vocación productiva: la aptitud, capacidad o característica especial que tiene un municipio (o

individuo) para el desarrollo de su vocación, se podría decir que es la ventaja comparativa que tienen sus unidades económicas con la cual, el municipio puede producir bienes o servicios con un costo más barato que el resto, gracias a esa condición que no solo depende de los recursos naturales asociados al territorio, sino también de la forma en que estos adquieren valor y permiten compatibilizar el vivir bien de la gente.

Vulnerabilidad: aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellas, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida (Conapred).



Vulnerabilidad por carencias sociales:

población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar (Coneval).

Vulnerabilidad por ingresos:

población que no presenta carencias sociales, pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar (Coneval).

Vulnerabilidad social: condición de riesgo que padece una persona, una familia o una comunidad resultado de la acumulación de desventajas sociales e individuales, de tal manera que esta situación no puede ser superada en forma autónoma y tengan limitación para incorporarse a las oportunidades de desarrollo (Conapred).

[Z]

Zona metropolitana: conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50,000 o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica (Conapo).

Zona metropolitana de Monterrey: unidad territorial que agrupa a los municipios del estado de Nuevo León en donde existe un alto grado de interacción e inte-

gración económica. En el Convenio de Coordinación para el Reconocimiento e Integración de la Zona Metropolitana de Monterrey, la Secretaría de Desarrollo Sustentable delimitó la zona incluyendo a nueve municipios: Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina (Gobierno del Estado de Nuevo León).